

Panel acústico con tapizado en tela fono permeable tipo escorial o similar. Esta especialmente diseñado para instalar en muros y/o cielos falsos.

Ideal en aplicaciones para control de tiempo de reverberación en frecuencias del rango de la voz; está provisto de absorción acústica por la cara visible.

Está fabricado con estructura metálica en tubular CR, se suministra con aletas metálicas para instalación con anclajes mecánicos tipo chazo.

Sus materiales de fabricación ofrecen variedad de colores y diseños para incorporarlo como elemento decorativo y/o arquitectónico en cualquier ambiente



La cara visible del panel acústico es fibra textil fono permeable que permite el paso del sonido e impide el desprendimiento del material de relleno. El material de relleno es lana de vidrio y/o lana de roca según requerimientos.

El panel acústico en Tela permite instalarlo colgado a ras de muro y/o suspendido con guaya (cable de acero) desde una estructura existente

El método de montaje en obra permite posicionarlo sin afectar las instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, de sonido y de aire acondicionado que se encuentren sobre el nivel del mismo

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| | |
|---------------------|---|
| Material | Estructura en tubería CR |
| Acabado | Tapizado en tela Tipo Escorial o similar tipo institucional Colores según catalogo disponible |
| Material de Relleno | Lana de Roca y/o Lana de Vidrio |
| Dimensiones: | 0.5m x 1.2m - 0.5m x 1.6m - 1.0m x 1.0m - 1.0m x 2.0m Espesor 4cm y 8cm Aprox según referencia |

COEFICIENTES DE ABSORCIÓN DEL MATERIAL DE RELLENO

| Frecuencia | 125 | 250 | 500 | 1000 | 2000 | 4000 |
|----------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Coef. Absorción espesor 2" | 0.03 | 0.22 | 0.93 | 0.92 | 0.91 | 0.96 |

Índices promedio para montaje con material de espesor 2" ubicado cerca de un muro sólido como una pared de ladrillo, estos índices pueden variar según la referencia

G2 ACÚSTICA se reserva el derecho a modificar las especificaciones de sus productos sin previo aviso